ALCALDÍA DE ACACÍAS

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS DEL ESTUDIO PREVIO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?
1	General	Externo	**Ejecución**	Operacional	Riesgo de intoxicación por consumo de alimentos suministrados en las actividades.	Reclamaciones y sanciones en contra del contratista y/o la administración municipal	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Los alimentos deberán ser adquiridos en sitios debidamente autorizados y legalizados para el suministro de alimentos, previamente a la actividad, se deberán presentar los documentos que acreditan la idoneidad de dicho sitio al supervisor del contrato, para su respectiva aprobación	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	terminación del contrato.	Seguimiento y supervisión al contrato
2	General	Externo	**Ejecución**	Operacional	Que se presente algún accidente durante la ejecución la del contrato.	Reclamaciones y sanciones en contra del contratista y/o la administración municipal	3	1	4	Riesgo Bajo	Contratista	Implementación de protocolos de seguridad en cada uno de los lugares en donde se ejecutará el contrato, verificando la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	terminación del contrato.	Seguimiento y supervisión al contrato
3	**GENERAL**	**EXTERNO**	**SELECCIÓN**	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Dificultad para ejecutar un contrato cuyos valores no corresponden a la realidad del mercado. incumplimiento del objeto contractual.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad	requerimiento para explicar y sustentar los valores ofertados so pena de rechazo de la propuesta	1	2	2	Riesgo bajo	SI	Oficina De Contratación	Etapa Precontractual	el comité asesor y evaluador técnico económico requerirá la sustentación de los precios ofertados y definirá su aceptación o rechazo.
4	**GENERAL**	**EXTERNO**	**SELECCIÓN**	Económico	Falta de control en tiempos de permanencia en alojamiento	Ausencia de seguimiento	1	2	3	Riesgo Bajo	Contratista y contratante	Saturación de capacidad	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	durante la ejecución del contrato	Control de tiempos de estancia
5	General	Externo	**Contractual**	Económico	Condiciones inadecuadas de alojamiento	Infraestructura no habilitada o insuficiente	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista y contratante	Afectación a dignidad, salubridad y bienestar	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Entidad Contratante	durante la ejecución del contrato	Inspecciones periódicas, listas de chequeo, exigencia de estándares mínimos

VALERIA NOVOA PLATA
SECRETARIA DE GOBIERNO